

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca  
Juzgado Sexto Civil Municipal  
Circuito de Tuluá

Auto No. 0813

Radicación No. 76- 834-40-03-006-2020-00226-00

EJECUTIVO GARANTIA REAL

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE

Demandado: JULIANA ANDREA BETANCUR QUINTERO

Tuluá Valle, julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho la solicitud que antecede, por parte del extremo activo, en el cual solicita la terminación del proceso, por pago total de la obligación, a lo cual se accederá por no existir ninguna observación en contrario (art. 461 del CGP), disponiéndose las demás determinaciones consecuentes.

Por lo expuesto el Juzgado,

**R E S U E L V E**

PRIMERO.- DECLARAR la terminación del presente proceso de APREHENSIÓN Y ENTREGA, propuesto por BANCO W contra JHON FREDY HENAO CORREA, conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO.- LEVANTAR la medida cautelar de embargo del vehículo automotor dado en garantía de placas placa: KCX147, modelo: 2017, clase: AUTOMOVIL, servicio: PARTICULAR, color: GRIS GALAPAGO, marca: CHEVROLET, No. Motor: LCU161340174, propiedad de la demandada JULIANA ANDREA BETANCUR QUINTERO identificada con C.C. N° 31.794.856. Líbrese atento oficio a la Secretaria de Tránsito y Transporte de la Ciudad de Andalucía-Valle, informándoles que la medida cancelada se les comunicó por oficio 1189 de octubre 29 de 2020.

TERCERO.- ARCHÍVESE lo actuado, previa anotación de su salida en los libros respectivos.

**CÚMPLASE**

La Juez,

**Firmado Por:**

**Neira Julia Leyton Meneses  
Juez  
Civil 006  
Juzgado Municipal  
Valle Del Cauca - Tulua**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**860db7e969e2d18e8581da5096398bbfbfeec1043cafcf4983f96b510c7d7  
e11**

Documento generado en 27/07/2021 06:12:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**